

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 008

FECHA	:	Junio 6 de 2024
HORA	:	4:13 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Diego Armando Figueroa Muñoz. Presente
2. Wiliam Andrés Botina Yela. Presente
3. José Yaris Bastidas. Presente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. Ausente
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los 4 diputados presentes se verifica cuórum reglamentario.

2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1144, por el cual se establece las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo de la Contraloría Departamental del Putumayo para la vigencia 2024.

3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, se vota levantando la mano y se aprueba por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 4 diputados presentes.

Ausente diputado Edwin Iván Narváez Acosta, con incapacidad médica.

2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1144, por el cual se establece las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo de la Contraloría Departamental del Putumayo para la vigencia 2024.

El diputado Diego Figueroa ponente de este proyecto de ordenanza, presenta su saludo, hace una introducción y solicita a la secretaria dar lectura al informe.

Leído y sometido a consideración este informe de ponencia no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los cuatro diputados presentes.

El señor presidente declara abierta la discusión en primer debate de este proyecto de ordenanza 1144.

El doctor Ángel Eduardo Pérez Fajardo, contralor general del departamento del Putumayo sustenta este proyecto de ordenanza, su conveniencia y su marco jurídico, la facultad de establecer la escala de viáticos de acuerdo con el decreto nacional, Y la certificación de disponibilidad presupuestal que se adjunta.

Interviene también la doctora Claudia Lorena Apráez, presidenta de la organización sindical, para fundamentar la solicitud de este incremento salarial.

Igualmente, el doctor Daniel Bueno, tesorero pagador, sustenta la parte presupuestal de la contraloría, su conformación y distribución.

Intervención de los diputados:

Interviene el diputado Diego Zambrano quien solicita allegar la certificación del presupuesto. Pregunta si auditan la empresa de servicios del departamento.

El diputado Yaris bastidas, pregunta sobre la cuota de fiscalización de EMEVASI. Expone sobre la Necesidad de acompañar y vigilar la ejecución de obras para que no se conviertan en elefantes blancos.

El contralor departamental de respuesta a las inquietudes presentadas.

El diputado William Botina manifiesta la necesidad de capacitar para prevenir antes que condenar, Y también toca el tema de los elefantes blancos en todos los municipios. Invita a las audiencias públicas.

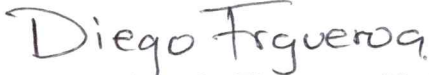
Da respuesta el contralor sobre los recaudos, si se incrementan se adiciona y si disminuyen se recorta presupuestalmente.

El señor presidente cierra la discusión y somete a votación este proyecto de ordenanza 1144 de manera nominal, de la siguiente manera:

Diego Armando Figueroa Muñoz. Positivo
William Andrés Botina Yela. Positivo
José Yaris Bastidas. Positivo
Edwin Iván Narváez Acosta. Ausente
Diego Fernando Zambrano Pardo. Positivo

4 votos positivos.

3. Propositiones y varios. Teniendo en cuenta que no hay propositiones escritas radicadas en el punto de varios se informa que se dará segundo debate al proyecto de ordenanza 1144 para el día siguiente en sesión plenaria a partir de las 10:30 y se firma la presente acta.


Diego Armando Figueroa Muñoz
Vicepresidente comisión de hacienda


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General